

CAPACITACIONES - LEY N° 5.189/2014
QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES
Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

OEE: FONDO GANADERO

may-18

N°	Capacitador	F.F.	Monto	Participacion	Aprobado por:	Obj_Gto
1	Lic. Perla Duarte Montiel	30	6.000.000	Entrega del 50% de la primera etapa de la Capacitacion sobre Implementacion del MECIP.	Resolucion N° 4 Acta N° 13 del 27/03/2018 del Comité de Administracion	290

6.000.000